

# **LAS POLITICAS DE ACCIÓN AFIRMATIVA EN LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO**

## **INTRODUCCIÓN.**

La garantía del bienestar universitario es una política de la Universidad Técnica de Ambato, que solo es posible mediante la aplicación de un proyecto de calidad, que permita la instrumentación de un sistema orientado a la satisfacción de los intereses de los actores y sectores comprometido con el desarrollo institucional, en correspondencia con la misión y visión de nuestra Universidad.

El proyecto de calidad de bienestar universitario involucra a todas las funciones, procesos y productos universitarios. A todos los directivos, funcionarios, profesores, trabajadores y estudiantes; vinculados y comprometidos con el propósito de la continua satisfacción social.

En la proyección estratégica del bienestar universitario se expresan los elementos esenciales que condicionan el cambio y transformación, sobre bases de calidad, de las áreas de gestión académica e investigación, gestión técnico administrativa y de desarrollo institucional. Teniendo como requisitos permanentes la información, comunicación, participación, capacitación, educación, compromiso y solidaridad con nuestro entorno social en cada uno de los procesos y productos universitarios.

Es imprescindible lograr la unidad de objetivos y acciones de los socios o aliados naturales comprometidos con el bienestar universitario, siendo necesario identificar: los clientes, propósitos, principios y características del presente proyecto de calidad.

## **ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN.**

La Universidad Técnica de Ambato, se crea mediante Ley No. 69-05 del 18 de abril de 1969, como una comunidad de profesores, estudiantes y trabajadores con la finalidad de impulsar un nuevo modelo de gestión para el desarrollo humano, económico y social viabilizando la dinámica de actores y contornos sociales, la integración paradigmática, la flexibilidad, y auto-eco-reorganización que nos impulse a un nuevo método de interacción social inclusivo, cumpliendo con la misión, visión, principios y objetivos de la UTA, operativizando la sinergia en sus áreas de gestión; al articular el área académica, técnico administrativa y desarrollo institucional en el marco de la lógica de la sostenibilidad.

La población total de la Universidad Técnica de Ambato es de 16.610 estudiantes. 1.410 servidores universitarios. En este contexto es importante que las políticas, beneficios y programas que ofrece la Dirección de Bienestar Estudiantil y Asistencia Universitaria (DIBESAU) afiance la formación holística, mejoramiento de la calidad de vida y construcción de comunidad como ejes <sup>1</sup>rectores que guíen las acciones y para una gestión eficiente, se contempla la existencia de tres ejes de intervención:

1. Programa de Salud Integral con inclusión de políticas de acción afirmativa a través de las cuales se ejecutan los proyectos enfocados en la generación de bienestar de la Comunidad Universitaria con enfoque integral.
2. El programa de Becas Universitarias.
3. Un sistema de apoyo educativo y compensación pedagógica. .

La Universidad Técnica de Ambato se crea en abril de 1969; es decir con presencia en la sociedad, desde hace más de cuatro décadas en la región central del país, siente la imperiosa necesidad de brindar una atención integral a su comunidad educativa universitaria, en los ámbitos bio-psicológico, socio-afectivo, académico, peda-

---

<sup>1</sup> La Organización Mundial de la Salud define a la salud como el mejor estado de bienestar integral, físico, mental y social, que una persona pueda alcanzar y no solamente como la ausencia de enfermedades.

gógico, vocacional – profesional y transpersonal; teniendo como modelo educativo la formación humanista, centrado en la persona del **estudiante universitario**, toda vez que el eje sobre el que gira, el nuevo enfoque de la formación por competencias es el *“saber, saber hacer, saber ser, saber convivir y saber emprender y saber innovar con la formación de organizaciones sostenibles”*, puesto que, probablemente, el sistema educativo es el más influyente de todas las instituciones en las que se desenvuelve el individuo, como: la familia, el estado y la sociedad y es el espacio oportuno en donde busca potencializar la valorización de talentos, la negociación y el poder compartir como principios orientadores del centro en construcción para el crecimiento humano integral concibiendo la organización con un organismo vivo, facilitador de cambio y desarrollo.

De otro lado el acelerado crecimiento poblacional universitario, no está libre de problemas de convivencia, psicopedagógicos y de salud mental, situación que obliga a crear nuevas respuestas a los urgentes desafíos que demanda la realidad, cuyo estilo de vida está caracterizado por “vivir en el vacío, en el aquí y el ahora”.

Sin metas objetivas de vida a las que desea llegar, “un personaje superficial, inmediatista, lleno de cosas, pero vacío de ideales, incapaz de asumir un compromiso social, saturado quizá de información, en definitiva con una nueva cultura juvenil influyente que nos está haciendo olvidar nuestra memoria histórica y la nueva actitud existencial frente a la vida; razón por la que es una necesidad imperiosa, la intervención del DIBESAU, el mismo que estará encargado de brindar la atención y el apoyo personalizado, de manera que estén satisfechos los requerimientos en cuanto a su salud mental, su formación humana integral y el proceso de preparación profesional a nivel de toda la comunidad universitaria de la UTA.

De esta forma se concibe al Bienestar Universitario, como un ambiente, un espacio que parece estar en todas partes, es un espacio móvil y práctico que tiene que ver con las aspiraciones y necesidades de la comunidad universitaria a las que debemos de estar en capacidad de dar respuesta desde una estrategia integral y transversal poniendo en marcha un conjunto de actividades que se orientan al desarrollo físico,

psico-afectivo, espiritual y social de los estudiantes, docentes, personal administrativo y trabajadores siendo el desarrollo un proceso contextual de creación de felicidad y bienestar inclusivo, generando bienes y servicios y construyendo significados culturales y espirituales que dan sentido a la existencia.

La heterogeneidad y diversidad de estilos de formación de los miembros de Universidad Técnica de Ambato, desempeño personal, rendimiento académico y de personalidad; requiere de una atención científica, tecnológica, humanística, diferenciada, sistemática y permanente; con el propósito de orientar y potenciar las capacidades psico-sociales y pedagógicas de los miembros de la comunidad educativa universitaria; en tanto que, en la actualidad, se constata, tanto en la psicología de la educación, como en la didáctica, una convergencia que tiende a situar al aprendizaje como la interacción entre la actividad mental humana y su realidad circundante, el bienestar universitario, de acuerdo con los fines de la UTA, tiene un papel fundamental como soporte y complemento de la sostenibilidad que implica cultivar condiciones y relaciones que generan y sostienen la vida que surge solo de la interacción humana, movilizand o la imaginación, capacidad y compromiso de los actores para lo humano, ecológico y lo ético; llegando al desempeño académico y laboral de las personas que constituyen la comunidad universitaria. Es, pues, su fin primordial propender por el “*bien ser, saber y servir*”, como elementos de la formación integral, para que la persona pueda alcanzar sus objetivos de acuerdo con las dimensiones de lo humano: lo psico-afectivo, lo intelectual, físico, moral, social, cultural y ambiental.

La intervención del DIBESAU, está concebida como un verdadero apoyo biosociopsicológico espiritual y pedagógico a la población universitaria; que coadyuva a la academia para el mejoramiento de la calidad educativa y perfil profesional así también se constituye en un escenario que permite la realización de investigaciones de salud integral, como punto de partida para estructurar programas de prevención, promoción, atención, diagnóstico y tratamiento de salud integral.

A la vez que brinda asesoramiento a las instancias administrativas y de gestión con una orientación integral que permite mejorar la calidad de vida de la comunidad universitaria de la Universidad.

Las actividades de la Dirección de Bienestar Estudiantil y Asistencia Universitaria están dirigidas específicamente para la atención de sectores menos favorecidos mediante la implementación de las siguientes acciones afirmativas: equidad de género, eliminación de toda forma de discriminación de género, etnia, condición social, orientación sexual, personas con discapacidad, y respeto a las garantías de igualdad y oportunidad a grupos humanos tradicionalmente discriminados.

## **ACCIONES AFIRMATIVAS.**

### **Programas y proyectos.**

#### **1. PROGRAMA INTEGRAL DE UTA SALUDABLE**

Este Programa tiene el propósito de promover la Salud y Prevenir la Enfermedad desarrolla actividades fundamentales de prevención de enfermedades, orienta sus acciones al fomento y a la promoción de hábitos y estilos de vida saludables, situaciones críticas y factores de riesgo de la comunidad universitaria.

Cuenta con un grupo interdisciplinario de profesionales de la salud y cumplen todos sus servicios con calidad y excelencia, de esta manera se procura un mayor grado de bienestar, físico, mental, y social de la familia universitaria y su entorno.

#### **Objetivos.**

- Contribuir a mejorar las condiciones de salud de todos los miembros de la comunidad universitaria, mediante acciones individuales y colectivas que enfatizan en la promoción de la salud y en la prevención de la enfermedad.
- Implementar programas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, fundamentados en el diagnóstico de salud de la población universitaria y apoyados en los resultados de estudios realizados.

- Favorecer la adecuada prestación de los servicios asistenciales en salud a la población estudiantil.
- Promover el desarrollo de hábitos y estilos de vida saludables y procesos de autocuidado, a partir de la responsabilidad individual y social compartida.

## **2. PROGRAMA DE SEXUALIDAD “POR MIL MOTIVOS PIENSO EN TI”**

Los estudiantes universitarios de esta generación se enfrentan a muchas fuentes de desinformación que los desorientan con respecto a su sexualidad, es por esta razón que la Dirección de Bienestar Estudiantil y Asistencia Universitaria pretende brindar toda la ayuda necesaria al momento de responder con naturalidad y respeto las preguntas que tienen los estudiantes acerca de la sexualidad ya que cada vez hay más influencia de los medios que utilizan el sexo como estrategia comercial (la música, películas, páginas de Internet, publicidad, etc.).

Esta situación genera que muchos jóvenes comiencen su actividad sexual a temprana edad, cuando aun no cuentan con el conocimiento y la responsabilidad necesaria. En consecuencia tenemos una gran cantidad de problemas cuyo impacto se ve reflejado en la sociedad, como son los embarazos no deseados, las enfermedades de transmisión sexual y los traumas emocionales.

Como resultado de una encuesta realizada en la universidad se obtuvo que el 67% de estudiantes son sexualmente activos y a demás nos indican que necesitan informarse sobre cómo funciona el cuerpo, para aprender y sentir lo que resulta placentero para la pareja, aprender sobre los riesgos, las responsabilidades y consecuencias del hecho de tener relaciones sexuales, para lo que hay que estar preparados/as. Esto significa respetar los valores, los ritmos y la decisión de la pareja y la propia decisión sobre el hecho de cuándo, cómo y con quién iniciar o no la vida sexual activa. Somos seres sexuales y todo lo que hacemos está teñido de este matiz, nacemos por reproducción sexual y nos criamos gracias a ella también. Es por esto que se crea un

proyecto denominado “POR 1.000 MOTIVOS PIENSO EN TI” para poder dar mayor importancia la educación sexual para las y los estudiantes.

### **3. FERIA DE SALUD “SIDAS AMOR CUÍDATE”**

Se llevó a cabo esta feria de acuerdo a la siguiente programación: **Proyecto: “POR MIL MOTIVOS PIENSO EN TI”**

**Fecha:6 de diciembre de 2012**

#### **Objetivos:**

- Promocionar el Programa de "Universidad Saludable"
- Promocionar el Proyecto “POR MIL MOTIVOS PIENSO EN TI”
- Promover las acciones preventivas que llevan a cabo la Dirección de Bienestar Estudiantil y Asistencia Universitaria.

#### **Participantes e invitados:**

1. APROFE (Temática: Métodos Anticonceptivos para Jóvenes)
2. Cruz Roja Ecuatoriana (Temática: Consejería de pres y post test de VIH/SIDA)
3. DIBESAU ( Promoción del Proyecto de "POR MIL MOTIVOS PIENSO EN TI")
4. ESPOCH Escuela de Promoción de Salud (Temática: Formas de Transmisión del VIH/SIDA Y PREVENCIÓN )
5. Escuela de Medicina UTA (Temática: Tratamiento Integral de los Pacientes del VIH/SIDA)
6. Hospital Regional de Ambato ( Temática Clínica del paciente del VIH papel que desempeña y actividades)
7. Dirección de salud (Temática: Habla serio sexualidad sin misterios)
8. Centro Médico-Odontológico. DIBESAU (Temática: Historia del VIH/SIDA. Estadísticas, Trastornos Psicológicos de las personas viviendo con VIH/SIDA)

9. IESS (Actividades que realizan en prevención del VIH/SIDA)
10. Escuela de Psicología Clínica UTA (Temática: Consejería y acompañamiento a las personas con VIH/SIDA)
11. CEMOPLAF Latacunga (Temática: Métodos de planificación para jóvenes)

Se otorgarán premios a los 3 mejores stands y certificados a todos los participantes.

#### **4. PROGRAMA ¿CUANTO SABES DE SEXUALIDAD Y VIH/SIDA?**

Es un programa de formación de jóvenes en sexualidad y prevención del VIH/Sida que busca resaltar las potencialidades de los jóvenes para que se conviertan en agentes preventivos ante sus compañeros frente a las conductas de riesgo y VIH/Sida. Para lograr jóvenes con prácticas sexuales responsables y capaces de dar respuestas sobre sexualidad y VIH/Sida generando una cultura de protección y prevención en adolescentes y jóvenes.

##### **Objetivo general.**

Capacitar a los estudiantes universitarios como agentes multiplicadores para un estilo de vida sana y la prevención de la infección por el VIH y el Sida para propiciar el desarrollo de comportamientos para una vida responsable.

##### **Objetivos Específicos**

Resaltar las potencialidades y formas naturales de los estudiantes para que se conviertan en talento humano preventivo de sus compañeros frente al VOIH y el Sida y los comportamientos de riesgos.

Conformar agentes multiplicadores que ofrezcan apoyo a sus pares frente a la información, sensibilización y organización de actividades que favorezcan el comportamiento sexual responsable y la disminución del estigma y discriminación a personas que viven con VIH y Sida.



Motivar a los docentes para que faciliten la ejecución de multiplicación de información a la población estudiantil

## **5. PROYECTO DE INCLUSIÓN EDUCATIVA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD “ACÉPTAME COMO SOY”**

La Universidad Técnica de Ambato como Institución inclusiva propende a la equiparación de oportunidades y promueve la integración educativa y social de las personas con discapacidad, y con la finalidad de facilitar el ingreso, permanencia y culminación de una carrera de nivel superior, que permita el acceso al trabajo a personas con discapacidad del país para lograr su real integración social en igualdad de oportunidades.

Es un desafío de la Universidad Técnica de Ambato construir una institución educativa cada vez más inclusiva y la condición más importante es que la sociedad en general y la comunidad universitaria en particular, tengan una actitud de aceptación, respeto y valoración de las diferencias. Incluir a los alumnos en el sistema educativo y lograr que aprendan lo máximo posible... que todos los jóvenes de una determinada comunidad aprendan juntos independientemente de sus condiciones personales, educativas, sociales o culturales.

Se trata de lograr una universidad en la que no existan mecanismos de selección o discriminación de ningún tipo; una universidad que dé respuesta a las necesidades educativas y sociales de todos y cada uno de los estudiantes, empleados y trabajadores incluidos aquellos que presentan una discapacidad.

En este año del 2013 se ha realizado el levantamiento de la línea base de aproximadamente 340 estudiantes con necesidades Educativas Especiales de toda la Universidad Técnica de Ambato, con su respectivo diagnóstico pedagógico, psicológico y socio-familiar y posteriormente se está realizando el seguimiento individualizado, para brindar la atención oportuna y eficiente que requiere cada caso según las siguientes áreas de atención:

### **Área psico- socio –pedagógica.**

- Evaluación psicopedagógica- Adaptaciones curriculares de acuerdo a los requerimientos.
- Acomodación a las pruebas de ingreso y de evaluación en el proceso de formación.
- Adecuar métodos de enseñanza.
- Educación individualizada que tenga en cuenta particularidades y maneras de aprender acorde a sus necesidades.
- Ayudas técnicas y material adaptado para uso en el aula..
- Equipamiento adaptado en bibliotecas.
- Utilizar estrategias metodológicas y organizativas que le permitan flexibilidad e implicación activa.
- Capacitar y sensibilizar sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad a la comunidad universitaria. (Docentes, estudiantes y familia).Con la finalidad de conseguir la atención holística.
- Brindar el seguimiento del proceso coordinación con los docentes del aula y tutores.
- Adaptación Genérica, ayudas técnicas o material adaptado.
- Equipamiento adaptado en Biblioteca Ayudas y recursos de apoyo para el desarrollo de actividades de aprendizaje.
- Accesibilidad a la universidad. Banco de Productos Sujeto a la concesión y disponibilidad por parte de la universidad. Adaptación en exámenes. Adaptación del tipo del examen. Solamente si el profesor lo considera conveniente. Acompañante durante las clases y el examen.

### **Área Social.**

- Un modelo social sobre las dificultades de aprendizaje y la discapacidad.
- Realizar la investigación de condiciones de vida, mediante entrevistas, visita domiciliaria, encuesta, y la solicitud de documentos. Acompañamiento para la integración y participación de la familia.

- Fortalecer las relaciones sociales para el buen trato y actitud positiva para tratar a las personas con capacidades diferentes.
- Brindar un sistema de becas y la aplicación del protocolo de actuación para la atención a las personas con discapacidad Atención del equipo multidisciplinaria en consejería especializada de acorde a la especialidad. De acuerdo a al reglamento Universidad Técnica de Ambato reglamento de becas se contempla las ayudas y becas para las personas con discapacidad.

La universidad técnica de Ambato a través de la Dirección de Bienestar Estudiantil, realizara el estudio socio económico y brindado la asistencia de proporcionar la beca económica o alimentaria según caso o requerimiento.

### **Área laboral.**

Incluir la integración en los valores y cultura de la Universidad Técnica de Ambato, Valores que las Instituciones debieran incluir en su filosofía y cultura corporativa, si van a integrar a personas con discapacidad:

Se esta coordinando con el Servicio de Integración Laboral para personas con discapacidad de Tungurahua, como también con Instituciones privadas entre ellas la Fundación Cuesta Holguín para insertar a los profesionales con discapacidad egresados de la UTA.

Los fines de intervención son:

- Actuar constantemente en pro de la no-discriminación por razones externas a las competencias requeridas para un cargo.
- Reconocer y valorar la importancia de las diferencias y el debate para crear nuevas soluciones.
- Creer en la equidad e igualdad de oportunidades al reclutar y promocionar a los profesionales con discapacidad.
- Estimular el trabajo en equipo.
- Buscar constantemente el talento y las competencias en las personas con discapacidad.
- Respetar y valorar a las personas por lo que son y aportan al equipo y a la organización.

- Tener una responsabilidad social hacia la comunidad en que se inserta. Generar perfiles de competencias para el cargo. Reclutar y seleccionar según la capacidad del postulante. Factores a tomar en cuenta: canales de reclutamiento, entrevista individual, entrevista familiar, incluir la integración en las estrategias de comunicación, capacitación interna, entrenamiento para el nuevo cargo, seguimiento combinado.

### **Área médica.**

Realización de un diagnóstico primario personal y proporcionar el tratamiento acorde a sus necesidades. Realizar eventos de capacitación para mejorar los cuidados.

## **6. PROGRAMA DE PREPARACIÓN PARA EL PARTO DE LA MADRE UNIVERSITARIA PSICOPROFILAXIS DEL EMBARAZO “ HOLA BEBÉ”**

El objetivo fundamental es que la mujer participe activamente y que sea la propia protagonista de su mismo parto al colaborar con todo el personal sanitario y que la Psicoprofilaxis Obstétrica es fuente de salud no sólo para la madre, para el hijo y el padre.

La Dirección de Bienestar Estudiantil y Asistencia Universitaria oferta el curso de Psicoprofilaxis del parto a todas las estudiantes gestantes de la UTA para así proporcionar los beneficios que aporta dicho curso en la estudiante universitaria gestante.

Se ofrece el curso psicoprofiláctico de preparación para el parto cuyo objetivo es brindar a la estudiante universitaria embarazada información actualizada que les prepare en los aspectos físico, intelectual y emocional para participar activamente en el nacimiento de su hijo para que nazca en mejores condiciones evitando cesáreas innecesarias, mejorando las condiciones físicas de las gestantes universitarias, combatiendo el reflejo que vincula el dolor y parto, que provoca tensión y conduce a la pér-

didada del autocontrol de las gestantes, contribuyendo a promover la lactancia materna y mejorar la calidad de vida de la embarazada universitaria.

## **7. PROGRAMA MATERNIDAD UNIVERSITARIA Y PREVENCIÓN DEL CÁNCER DE MAMA Y CUELLO UTERINO**

La Dirección de Bienestar Estudiantil y Asistencia Universitaria inicia con este programa aplicable para detección precoz de cáncer cervicouterino, siendo considerada como un padecimiento que se puede prevenir porque tiene un estado pre invasivo prolongado; también no tenemos datos registrados de esta dolencia en la UTA que sean una fuente segura de estudio como muestra de esta patología con lo que solo tenemos leves y poco acertadas ideas de la incidencia de la enfermedad.

Mencionamos unos por qué? Es de gran interés este Proyecto y se lo puede aplicar:

“En el Ecuador y la Provincia de Tungurahua, la supervivencia de las mujeres con cáncer cervicouterino es más corta porque a menudo solicitan atención cuando la enfermedad ya está avanzada. La baja supervivencia también se relaciona con una atención paliativa inadecuada y un tratamiento incompleto.”

“El Cáncer cervicouterino se puede prevenir y curar a un costo y riesgo bajos cuando el tamizaje para facilitar la detección oportuna de lesiones precursoras, está disponible junto con el diagnóstico apropiado, el tratamiento y seguimiento.”

“Durante los últimos 40 años, la mortalidad por cáncer cervicouterino y las tasas de incidencia no han descendido tan significativamente como en otros países de América Latina.”

“La incidencia y mortalidad del cáncer cervicouterino se relacionan con la pobreza, el acceso limitado a los servicios, la vida en zonas rurales y los bajos niveles de educación.”

En nuestra Provincia de Tungurahua, las tasas más altas de cáncer se observaron en los individuos más pobres, y esto fue aún más notable entre las mujeres, especialmente las de las zonas rurales.

Después de lo dicho este es un proyecto muy significativo que se lleva a cabo en población femenina universitaria, dando a notar que el hecho que un personal saludable va a rendir de mejor manera y se va a disminuir el ausentismo por la patología a tratar en el tamizaje; el hecho de prevenir o diagnosticar oportunamente va a disminuir costos en el tratamiento de la enfermedad.

El objetivo general es: Establecer normas y estándares que contengan:

“Crear un programa de Tamizaje y detección de las lesiones precancerosas del cuello uterino en mujeres de 20 a 64 años que hayan iniciado su vida sexual siguiendo un plan de inclusión y exclusión de las mismas, en la Universidad Técnica de Ambato para así disminuir la incidencia de Ca cervico uterino”.

Se realizan las siguientes estrategias de acción:

- Realizar las pruebas de Tamizaje a la población en riesgo según los criterios de inclusión.
- Obtener y manejar las muestras de una manera adecuada para que el programa llegue a tener una sensibilidad y especificidad aceptables de acuerdo a las normas internacionales.
- Administrar la información recaudada y realizar un documento estadístico que sirva de fuente para próximos estudios, y como registro para seguimiento de las próximas etapas del programa.
- Dar diagnóstico, tratamiento, rehabilitación a las pacientes que se les detectó lesiones precursoras o un tipo de cáncer Cervico uterino.
- Proporcionar alivio del dolor y cuidados paliativos, no solo como profesionales de la salud, sino como seres Humanos.
- También queremos enfáticamente establecer sistemas funcionales de información y vigilancia, para formar los cimientos de programas eficaces, a fin de medir los efectos de las intervenciones propuestas.

## **8. PROGRAMA SALUD MATERNAL Y EMBARAZO SEGURO**

Se refiere a la salud de la mujer durante el embarazo, el parto y el post parto, mientras que ser madre es muchas veces una experiencia positiva y formativa sin embargo para muchas mujeres es asociado con sufrimiento, malestar y aún la muerte.

Las causas directas principales de morbilidad y mortalidad materna incluyen hemorragia, infección, presión alta, práctica de aborto clandestino y obstrucción en el parto.

Para hacer del embarazo una experiencia positiva este programa ayuda para asegurarse del cuidado oportuno y eficiente, antes, durante y después del embarazo y parto y para lograr las reducir la mortalidad materno infantil.

Esta dirigido a mejorar el estado nutricional de las madres y los niños, que tienen malas condiciones socioeconómicas organizativas y contexto cultural complejo.

Un elemento importante para optimizar las estrategias dirigidas a mejorar la calidad de los servicios de salud y el estado nutricional de las madres y los niños es adecuar esas intervenciones en el contexto en el que se aplican tomando en cuenta las barreras que pueden dificultar la aplicación de los programas de salud materno infantil.

### **Barreras**

**Geográficas**, al no existir equidad social.

**Temporales**, el tiempo de espera y horarios de servicios.

**Educacionales**, el bajo nivel educacional y poca cultura sanitaria impide identificar la gravedad de la enfermedad demorar acciones curativas y relegar la búsqueda de ayuda profesional.

**Género** las mujeres como madres y encargadas de atender a sus familias tiene responsabilidad importante y posición subordinada en el hogar y la sociedad que les dificulta acceder a las intervenciones y servicios de salud.

**Étnicas** los grupos minoritarios de la población tiene dificultades para acceder a los servicios de salud.

**Culturales** los problemas de comunicación e idioma pueden dificultar que los pacientes acudan a profesionales calificados para la atención.

**Financieras y de calidad.** Atención gratuita y adecuada.

### **Objetivo general**

Brindar control y atención médica ginecológica, psico-socio-afectiva y familiar a las madres gestantes estudiantes de la Universidad.

### **Objetivos Específicos**

- Identificar estudiantes que son madres gestantes
- Ofrecer control ginecológico durante la gestación
- Proveer servicios de atención, tratamiento y seguimiento a las madres gestantes de la comunidad universitaria a través de servicios internos y externos
- Favorecer una mejor calidad de vida a las madres gestantes.

### **Actividades**

- Prevención e identificación
- Organizar clubs de madres
- Mejoramiento del hogar y sus recursos
- Visitas a domicilio
- Talleres de preparación de alimentos
- Promoción y educación en los beneficios de una buena nutrición
- Promoción y práctica de higiene y profilaxis
- Nutrición prenatal
- Atención terapéutica psicológica, social, familiar
- Educación y promoción de la lactancia materna y destete
- Prácticas sobre el Destete
- Preparación de alimentos para el Destete
- Usar y educar sobre el carnet de salud en el crecimiento de los niños
- Campaña de Prevención de cáncer cérvico uterino y de mamas

## **9. PROGRAMA PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN SALUD BUCAL**

Es un programa que se orienta para el mantenimiento y la preservación de la salud oral mediante la educación y el fomento de acciones y hábitos saludables y la identificación, el control y la reducción de los factores que intervienen en la aparición de las enfermedades orales.



### **Objetivo general.**

Mejorar el nivel de salud bucal de la población beneficiaria, mediante la ejecución de actividades educativas de tipo individual, colectivo y familiar y acciones de prevención orientadas a la identificación, el control, y la disminución de factores de riesgo que contribuyen a la aparición de la enfermedad oral.

### **Objetivos específicos.**

- Fomentar el autocuidado a través de hábitos de higiene oral, alimentarios y de comportamiento.
- Impulsar una cultura de la salud oral modificando actitudes individuales, grupales y familiares.
- Ejecutar acciones de promoción y prevención dirigidas a grupos vulnerables, madres gestantes, discapacitados, minoría étnica y otros
- Evaluar el impacto de las acciones de promoción y prevención en salud oral.

### **Actividades**

#### **- Promoción y Prevención en salud Oral**

Talleres

Higiene y Salud Oral

Dieta y Salud Oral

Otros

#### **- Control preventivo**

Profilaxis

Detección, tratamiento y control de salud oral

#### **- Atención, diagnóstico y tratamiento**

Tratamiento

Remisión de casos a especialistas

### **Metodología.**

Atención individual, asesoría individual, asesoría grupal.

## **10. PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA MADRE UNIVERSITARIA A TRAVÉS DE SU CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL**

La Universidad Técnica de Ambato asume como parte de su Misión, el desarrollo integral de la niñez que es uno de los grupos más vulnerables. El proyecto del Centro de Desarrollo Infantil de la Universidad Técnica de Ambato contribuye a fortalecer la gestión del programa de la Dirección de Bienestar Estudiantil y Asistencia Universitaria, que es una unidad de apoyo que coordina, planifica, gestiona y autoriza todos los aspectos relacionados con el bienestar, servicios, orientación, integración y participación de la Comunidad Universitaria. Siendo las mujeres la mayor parte de la población estudiantil constatamos que para muchas de ellas su permanencia en la Universidad corre riesgo, ya sea por ser madres solteras o que económicamente no perciben un salario para la manutención de sus hijos, por cuanto sus padres estudian y los niños quedan sin el cuidado que requieren.

### **Objetivos generales.**

Asegurar la permanencia y apoyar a la madre estudiante universitaria cuidando y educando sus hijos es el fin del Proyecto, mediante el desarrollo psico – social como un proceso que permita a la población infantil mejorar las áreas cognoscitivas, de lenguaje, motricidad e interacción social a fin de que puedan ser reconocidos en el ejercicio pleno de sus derechos.

Cuenta con tres secciones de atención: maternal, nursery y pre-básica, se brinda estimulación temprana con aulas confortables para el desarrollo de los niños en un ambiente sano. .

Los beneficiarios de este servicio son:

Maternal= A (10) B (15) de 9 meses hasta 2 años 9 meses 24 niños

Nursy= A (15) B (15) de 3 años - 25 niños

Prebasica de 4 años a 5 años -14 niños

## **11. PROGRAMA DE INTERVENCIÓN SOCIAL CON FAMILIAS UNIVERSITARIAS CON DIFERENTES PROBLEMAS**

La Dirección de Bienestar Estudiantil y Asistencia Universitaria a través de su unidad de Trabajo Social dentro del programa de Salud Integral realiza el diagnóstico socio familiar a partir del mes de febrero del año 2013 a todos los estudiantes que ingresan al primer semestre

El propósito es conocer el nivel de riesgo socio-familiar toda vez que el aprendizaje es un proceso culturalmente condicionado por las situaciones de vida socio-familiar.

Las transformaciones sociales en el conjunto de la sociedad, afectan de inmediato a la familia, de modo que la vida de ésta es con frecuencia un reflejo de lo que ocurre en la sociedad misma.

Los condicionamientos sociales que de ellas se deducen exigen de las familias nuevos comportamientos, enfrenta a todos sus miembros a nuevos retos, dando como resultado una pluralidad de formas y de situaciones familiares. No siempre se dan las condiciones sociales, económicas y/o culturales para acomodarse en su conjunto y en sus individualidades a las nuevas situaciones, creando tensiones, situaciones complejas, que requieren respuestas políticas, jurídicas y sociales.

Acontecimientos en los ciclos vitales de los individuos y de los propios sistemas familiares colocan a sus miembros ante respuestas y comportamientos que no siempre son ni evidentes, ni se pueden improvisar, requieren ayuda externa en forma de asesoramiento social, apoyo, prevención o intervención.

La Dirección de Bienestar Estudiantil y Asistencia Universitaria a través de su unidad de Trabajo Social dentro del programa de Salud Integral realiza el diagnóstico socio familiar a partir del mes de febrero del año 2013 a todos los estudiantes que ingresan al primer semestre para conocer el nivel de riesgo socio-familiar toda vez que el aprendizaje es un proceso culturalmente condicionado por las situaciones de vida socio-familiar.

En el semestre marzo- septiembre del 2013 se atendieron a 1370 estudiantes y se tiene la valoración del nivel de riesgo familiar individual en el mismo que se consideran las siguientes variables: Analfabetismo, desempleo, desestructura familiar, prejuicios, violencia, niveles de recreación familiar, agresión, maltrato, alcoholismo, inseguridad ciudadana, participación ciudadana, malas condiciones de la vivienda, hacinamiento y pobreza.

En anexos en este presente informe se adjuntan las estadísticas de los resultados de la presente intervención.

## **12. PROGRAMA INTEGRAL DE SALUD MENTAL Y ADICCIONES**

Este programa pretende promover estilos de vida saludables dentro del contexto universitario para la comunidad de la Universidad Técnica de Ambato (UTA). Según estudios universitarios al nivel nacional y de Latinoamérica, programas de salud mental sirven no solo para disminuir problemas afectivos, familiares, y educativos sino para prevenir su desarrollo en alumnos y servidores.

- **Objetivo general**

Fomentar y mantener el más alto nivel de bienestar mental de la comunidad universitaria de la UTA.

- \* **Objetivos Específicos.**

- Identificar estudiantes y servidores con problemas de salud mental y adicciones.
- Proveer servicios de prevención, tratamiento y seguimiento para problemas de salud mental y adicciones a la comunidad universitaria a través de servicios internos y externos.
- Disminuir el porcentaje de la comunidad universitaria con problemas de salud mental y adicciones.
- Favorecer una mejor calidad de trabajo de los servidores para asegurar una educación optima para los estudiantes.

### **13. INTERVENCIONES EN SITUACIONES DE VULNERABILIDAD PSÍQUICA**

Los factores psicoemocionales como la frustración, la insatisfacción, el fracaso y diversas circunstancias como enfermedades, muertes, divorcios, mudanzas entre otros, pueden provocar ansiedad, depresión o ambos. Esta actividad pretende satisfacer la demanda que en este sentido se expresa en la población universitaria, cuando una situación conflictiva no es asumida de manera adaptativa, es decir cuando implica un deterioro, de las condiciones de vida, especialmente de la salud mental.

#### **- Talleres de Vulnerabilidad Física**

Duelos amorosos

Sobre crecimiento humano

Ansiedad y depresión

Estrés y Vida Cotidiana

Estrés y Violencia

Perdón y sanación interior.

#### **- Disminuir el porcentaje de la comunidad universitaria con problemas de salud mental y adicciones**

Aplicación de fichas de valoración en salud mental y en adicciones dirigidas a los alumnos como parte del examen médico de ingreso a la UTA y cuando pacientes son remitidos por otros profesionales médicos y educativos de la UTA. Estas fichas serán aplicadas también a los servidores universitarios de forma anual para medir, evaluar y monitorear el programa y las necesidades de la comunidad.

#### **- Difusión de información a través de folletos, trípticos, la Página Web actualizada del DIBESAU**

#### **- Tratamiento y seguimiento de salud mental y adicciones a través de servicios internos y externos\* tales como**

Asesoramiento clínico

a. 1- Psicoterapia individual, grupal, familiar

a. 2 -Medicación (psicotrópica)

a. 3 - Desintoxicación\*

a. 4- Rehabilitación\*

a. 5- Acompañamiento e inclusión social.

## **Metodología**

Atención individual, asesoría individual, asesoría grupal, conversatorios, talleres, seminarios, conferencias, asesoría familiar, trabajo grupal.

## **14. PROGRAMA CENTRO PSICOTERAPEÚTICO**

Es un espacio que se promueve para efectivizar la atención psicológica, familiar social, académica, laboral, brindando orientación profesional y vocacional fortaleciendo la pedagogía del acompañamiento personal, grupal y familiar.

### **Objetivo general.**

Brindar mediante la pedagogía del acompañamiento personal y grupal ayuda y orientación a la comunidad universitaria para el cumplimiento de su proyecto de vida y autorealización personal, profesional y social.

### **Objetivos Específicos.**

- Proporcionar a la comunidad universitaria un espacio de acogida y acompañamiento transpersonal
- Favorecer la resolución de conflictos, personales, familiares, sociales, mejorando la convivencia.

## **Metodología**

Atención individual, asesoría individual, asesoría grupal, conversatorios, talleres, seminarios, conferencias, asesoría familiar, trabajo grupal.

## **15. PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL**

Se consideran los factores psicosociales de riesgo, para mejorar el desarrollo integral de las personas en su interacción con la comunidad universitaria desarrollando programas de promoción y prevención, con el fin de proporcionar unas mejores condiciones de vida para un adecuado desempeño en los ámbitos académico y laboral.

## **16. PROGRAMA DE APOYO PSICOPEDAGÓGICO**

Este programa trata los factores cognitivos (atención, memoria, pensamiento entre otros) y afectivos (motivación, deseo, estados de ánimo) relacionados con los procesos de enseñanza y aprendizaje que influyen en la formación del estudiante.

### **Objetivo general.**

Promover un sistema de evaluación, seguimiento psicopedagógico y de salud mental dirigida para la evaluación de competencias curriculares, potencialidades, ritmos, estilos y motivación de aprendizaje de los estudiantes.

### **Objetivos específicos.**

- Fomentar un modelo de evaluación dirigido a detectar habilidades destrezas, actitudes y cualidades indispensables que requieren los estudios de educación superior.
- Promover actividades de proyección social para los Establecimientos educativos para capacitación y asesoramiento con los equipos del DOBE.

- **Actividades**

- Promoción de pruebas de exploración de aptitudes e intereses profesionales  
Entrevistas

Aplicación de test

Análisis de resultados

Atención para orientación individual y grupal.

- Promoción Interna y Externa de la Oferta Académica de la UTA

Proyecto de Inducción Universitaria, realización de talleres para orientación, promoción y preparación de ingreso a la UTA, sobre los siguientes temas:

Saber y Aprender

Estilos Neurocognitivos de aprendizaje

Hábitos y Técnicas de estudio.

Afectividad y Aprendizaje

Comprensión y Aprendizaje

Proceso de Comunicación y Aprendizaje

Inducción a la vida en la Universidad

Dificultades en el aprendizaje.

- Talleres para últimos semestres

Inducción a la vida Laboral

Inducción a las prácticas académicas

Neuroaprendizaje

Personalidad y Aprendizaje

Uso eficiente del tiempo

- Ferias de Oferta Académica de las Facultades para las Instituciones Educativas.

### **Metodología.**

Conversatorios, talleres, seminarios, conferencias, atención individual, asesoría familiar, trabajo grupal.

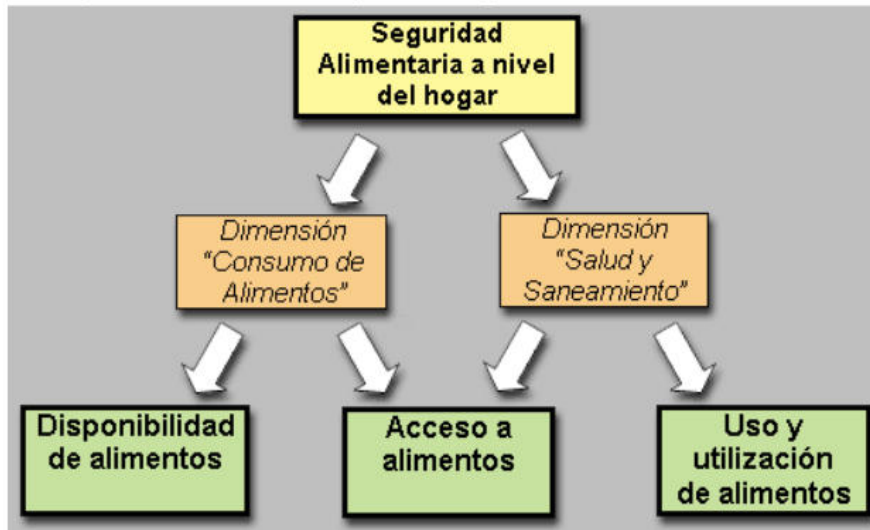
## **17. PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN SALUDABLE A TRAVÉS DEL RESTAURANT UNIVERSITARIO**

Con el propósito de cubrir las necesidades nutricionales y brindar la seguridad alimentaria adecuada a la comunidad universitaria se implementa el proyecto del reestaurant universitario que ofrece servicios de alimentación con los más altos estándares de calidad y calidez en cuanto en el servicio como la alimentación.

Servicio de coffee break y reservaciones de menús.

También se provee alimentación para fortalecer la nutrición de los de niños en el centro son variadas y útiles para su desarrollo como coladas, sándwich, postres, todo con relación con su crecimiento durante periodos en el día. Los alimentos que reciben los niños son desayuno 8h00, almuerzo 12h00, los refrigerios a las 10h00 y a las 15h00 cada día





## 18. PROGRAMA RECREACIÓN ALTERNATIVA

Se encarga de promover en la comunidad universitaria el equilibrio entre mente, cuerpo y espíritu, a través de actividades recreativas, deportivas y culturales, con la finalidad de proporcionar el sano esparcimiento, la conservación de la salud y la utilización racional y formativa del tiempo libre.

Esta área está orientada a actividades de carácter formativo, recreativo y representativo, tiene a cargo la gestión de convenios para escenarios deportivos, la organización de eventos y la gestión de recursos para las prácticas deportivas y recreativas.

### Objetivos

- Contribuir a la formación integral y al mejoramiento de la salud física y psíquica de la comunidad universitaria, por medio de la enseñanza y la práctica de actividades deportivas.
- Promover y coordinar la participación representativa deportiva en los diferentes niveles.
- Diseñar y ejecutar programas deportivos y recreativos con los estamentos de las diferentes dependencias, con la finalidad de apoyar la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.
- Desarrollar actividades formativas y deportivas con las familias de los miembros de la comunidad universitaria y, así, mismo de la sociedad en general.

### **Actividades**

- a) Rumba terapia
- b) Juegos deportivos (vóley, fútbol) en las canchas existentes
- c) Gimnasio Universitario

### **Política de salud y seguridad**

Los participantes deberán llenar una ficha de inscripción en la dirección de DIBESAU con sus datos personales y médicos requeridos para este programa que permitirá obtener información pertinente a ser conocida por el médico de turno y el instructor según el caso lo requiera.

## **19. PROGRAMA RECREACIÓN Y USO DEL TIEMPO LIBRE**

### **Caminatas, Aeróbicos y ciclopaseo**

Permite fortalecer estilos de vida saludables a los servidores universitarios y colectividad en general, disminuyendo los factores de estrés, evitando la ansiedad, depresión, cansancio físico y anímico de los participantes, mejorando la salud física, cardíaca y respiratorio entre otros. Las caminatas se realizan el segundo domingo de cada mes.

## **20. PROGRAMA DE PREPARACIÓN PARA EL RETIRO LABORAL Y LA JUBILACIÓN**

La Dirección de Bienestar Estudiantil y Asistencia Universitaria ofrece este programa con la finalidad de generar espacios que permitan el análisis y la reflexión sobre temas básicos asociados con la preparación de docentes, empleados y trabajadores que están próximos al retiro laboral y de retomar el tratamiento de temas diversos que contribuyen al desarrollo cultural, psicosocioafectivo, y a la generación de oportunidades de crecimiento personal y social de la población universitaria. Las propuestas formativas que constituyen este programa reconocen que el bienestar es responsabilidad de cada persona, en consecuencia se constituye en una condición deseada en la búsqueda de su formación, autonomía y desarrollo integral.

El programa se desarrolla considerando 3 líneas estratégicas:

1. Promoción de la salud y prevención de la enfermedad

Las actividades se dirigen al fomento, promoción, hábitos y estilos de vida saludables, identificación de situaciones críticas y factores de riesgo de pre jubilados y jubilados, brindando elementos que permitan incrementar su capacidad para asimilar las transformaciones propias de su proceso vital y laboral.

2. Desarrollo Humano

Promueve la reflexión para establecer y avanzar en la construcción de proyectos de vida en lo personal, familiar, académico, artístico y cultural. Se pretende fomentar el reconocimiento de si mismo, el sentido de pertenencia, la identidad, la valoración, la autoestima, y fortalecer las condiciones que permitan la preparación para sumir de manera productiva, creativa, activa con estándares de bienestar los cambios.

3. Deporte Recreativo y Aprovechamiento del Tiempo Libre

Pretende contribuir al mejoramiento de la salud física y psíquica con la identificación de situaciones personales y grupales que permitan aprovechar y utilizar productivamente el tiempo libre con énfasis especial en el tiempo de ocio.

## **21. PROGRAMA DE PROMOCIÓN ESTUDIANTIL Y BECAS**

Promueve el desarrollo socioeconómico de los miembros de la comunidad universitaria, mediante programas con criterio de solidaridad y equidad, que garanticen la permanencia digna de los estudiantes, incentiven la excelencia humana, éxito académico y propendan por el desarrollo laboral y profesional de los egresados.

### **BECAS**

#### **Objetivos**

- Reconocer los méritos académicos culturales y deportivos de los estudiantes universitarios.
- Ayudar económicamente a los estudiantes que han demostrado un buen rendimiento académico, para que puedan continuar sus estudios.

## **FUNDAMENTACION LEGAL.**

1. La Declaración Universal de los Derechos Humanos en su artículo segundo señala: “Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en ésta declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición.”, “No se hará distinción alguna fundada en la condición política, jurídica o internacional del país o territorio de cuya jurisdicción dependa una persona, tanto si se trata de un país independiente, como de un territorio bajo administración fiduciaria, no autónomo o sometido a cualquier otra limitación de soberanía”;
2. El Artículo 11 de la Constitución de la República del Ecuador establece que “todas las personas son iguales en el ejercicio de sus derechos, especialmente derecho al trabajo, educación y que nadie podrá ser discriminado por razones de etnia, lugar de nacimiento, edad, sexo, identidad de género, identidad cultural, estado civil, idioma, religión, ideología, filiación política, pasado judicial, condición socio-económica, condición migratoria, orientación sexual, estado de salud, portar VIH, discapacidad, diferencia física; ni por cualquier otra distinción, personal o colectiva, temporal o permanente, que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos”;
3. El Artículo 11 de la Constitución de la República, último inciso, dispone que: “El Estado adoptará medidas de acción afirmativa que promuevan la igualdad real en favor de los titulares de derechos que se encuentran en situación de desigualdad” y en el último inciso del Art. 65 establece que “El Estado adoptará medidas de acción afirmativa para garantizar la participación de los sectores discriminados”;

4. El Art. 33 de la Constitución de la República determina que “El trabajo es un derecho y un deber social, y un derecho económico fuente de realización personal y base de la economía. El Estado garantizará a las personas trabajadoras el pleno respeto a su dignidad, una vida decorosa, remuneraciones y retribuciones justas y el desempeño de un trabajo saludable y libremente escogido o aceptado”;
5. El Art. 46 de la Ley Orgánica de Educación Superior, último inciso se establece que “...en conformación de los órganos colegiados se tomarán medidas de acción afirmativa para asegurar la participación paritaria de mujeres”;
6. El Art. 71 de la Ley Orgánica de educación Superior, se establece el principio de igualdad de oportunidades para garantizar a todos los actores del Sistema de Educación Superior las mismas posibilidades en el acceso, permanencia, movilidad y egreso del sistema, sin discriminación de género, credo, orientación sexual, etnia, cultura, preferencia política, condición socioeconómica o discapacidad. Promoviendo el acceso bajo condiciones de calidad, pertinencia y regulaciones contempladas por los organismos de control de la educación superior.
7. En el Art. 164 último inciso, del Estatuto Universitario de la Universidad Técnica de Ambato determina. “ ....Se aplicará medidas de acción afirmativa de manera que las mujeres y otros sectores históricamente discriminados participen en igualdad de oportunidades en los concursos de merecimientos y oposición.